

Resultados de la consulta pública sobre el Modelo Educativo 2016

Hoy, 21 de diciembre de 2016, el PIPE-CIDE¹ presentó el *Informe de la Consulta Nacional sobre el Nuevo Modelo Educativo* en la Secretaría de Educación Pública. Dicho informe contiene los resultados de la consulta pública y nacional en torno al Nuevo Modelo Educativo propuesto por la Secretaría de Educación Pública y presentado el 20 de julio del presente año.

La responsabilidad del PIPE-CIDE en el proceso de consulta consistió, única y exclusivamente, en aportar soporte técnico a esa consulta y, fundamentalmente, en sistematizar y ordenar el cúmulo de comentarios vertidos en torno a la propuesta de la SEP en los diversos espacios habilitados para ello.

Información recibida

Los espacios a través de los cuales se recogió la opinión de los ciudadanos y de los actores directamente involucrados en el quehacer educativo fueron seis: los foros organizados por la SEP, Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, Academias de Educación Media Superior, foros organizados por los estados, foros y documentos externos y la plataforma de consulta en línea.

En conjunto, la consulta pública generó 81,859 registros² de información cualitativa con 298,265 comentarios³ distintos sobre temáticas diversas relacionadas con el modelo educativo, así como 28 documentos elaborados por instituciones distintas a la SEP, recibidos por esa Secretaría.

Principales hallazgos

Propuesta global y fines de la educación:

- Existe una valoración positiva sobre los objetivos generales del nuevo planteamiento y de los principios éticos, valores humanistas, respeto por la diversidad y por el medio ambiente.
- Los fines son frecuentemente referidos como ambiciosos desde dos perspectivas: como elemento positivo e inspirador capaz de marcar el rumbo hacia el que los mexicanos queremos llevar la política educativa; y como indicio de insuficiente realismo e insuficiente consideración de las limitaciones y los entornos diversos y poco favorables que prevalecen en muchas escuelas del país para la realización efectiva de dichos fines.
- Sugerencias o peticiones recurrentes: una mejor articulación de las finalidades que se plantean en los tres documentos de la propuesta; incorporación de bibliografía para mayor sustento del planteamiento y que permita, a los participantes, profundizar en su comprensión; dar a conocer el diagnóstico de la SEP sobre las

¹ Programa Interdisciplinario sobre Políticas y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)

² Por **registros** se entiende un conjunto de datos relacionados que contiene varios campos o comentarios. Es decir, la fila en una base de datos. Por ejemplo, un cuestionario respondido, en el caso de las aportaciones de los CTE, Academias, Foros estatales y Plataforma de consulta en línea.

³ Por **comentarios**, se entiende a los campos de entrada de información y que responden a una pregunta específica. Así, un registro tiene varios comentarios, es decir, una fila tiene muchas celdas o campos (tantos campos como respuestas recibidas a las preguntas del cuestionario).

reformas educativas anteriores y que, desde el diseño, se dé cuenta de los ajustes institucionales previstos en las estructuras educativas.

- Algunas preocupaciones: el horizonte temporal para la implementación de la propuesta (a dos años de concluir la administración federal); también inquieta a los participantes el limitado reconocimiento e insuficientes propuestas de atención específica para los muy diversos –y vulnerables- contextos de operación de los centros escolares (escuelas rurales, comunitarias, multigrado, telesecundarias, telebachilleratos).

Escuela al Centro:

- Reconocimiento de la propuesta de descarga administrativa para los centros escolares como un acierto del nuevo planteamiento educativo, llamando a que sea implementado a la brevedad posible y señalamiento reiterado de que la mejora en infraestructura privilegie a las escuelas en contextos en desventaja.

El planteamiento curricular:

- Acuerdo con la propuesta para autonomía curricular en Educación Básica como una innovación significativa, aunque se insiste en la necesidad de conocer los lineamientos y normas que regularán las decisiones escolares sobre el tema.
- Hay una demanda reiterada de lograr una mayor y mejor articulación entre la Educación Básica y la Educación Media Superior, en particular en tres áreas:
 - i. Las formas de nombrar y conceptualizar los aprendizajes (competencias, aprendizajes, habilidades, logros, conocimientos).
 - ii. Los posicionamientos respecto a las formas de promover los aprendizajes (pedagogía).
 - iii. Los conocimientos y aprendizajes específicos que se aspira obtengan los estudiantes al finalizar las trayectorias educativas (perfil de egreso).
- Valoración positiva sobre la incorporación de un eje específico de atención transversal orientado a impulsar la inclusión y la equidad en materia educativa. Preocupa, sin embargo, la atención insuficiente a las necesidades particulares de los servicios educativos que atienden a las poblaciones en situaciones más vulnerables.
- Los participantes solicitan incorporar dentro de la nueva propuesta la atención educativa a las niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes y a los hijos de migrantes que regresan de los Estados Unidos.
- Solicitud de que las escuelas cuenten con materiales educativos pertinentes de forma oportuna y equitativa para maximizar la viabilidad del nuevo planteamiento educativo.
- Valoración positiva de la incorporación del desarrollo socioemocional de los estudiantes. Sin embargo, se plantea el debate de su incorporación como asignatura o bien como elemento transversal. Se registra, también, la necesidad de formación docente de calidad para hacer viable su implementación, así como mayor precisión sobre las formas de evaluación de este aprendizaje y el personal de apoyo especializado requerido para lograrlo.
- Comentarios reiterados a favor de incluir explícita y detalladamente a la Educación Inicial en el mapa curricular de Educación Básica, por su relevancia para promover el desarrollo, desde la edad temprana, de las capacidades físicas, sociales, emocionales e intelectuales de los niños y las niñas.

- Acuerdo con la intención declarada de disminuir la carga de contenidos y profundizar en la calidad de los aprendizajes. Percepción frecuente, sin embargo, de que esa disminución no se identifica en las mallas curriculares propuestas.
- Solicitud reiterada sobre la necesidad de definir y explicar, de manera precisa y puntual, la forma en que se plantea evaluar los aprendizajes esperados.

Formación y desarrollo profesional docente:

- Percepción generalizada sobre la importancia fundamental de incluir la revalorización de la profesión docente en el nuevo planteamiento educativo propuesto por la SEP. En ese mismo sentido, insistencia de fortalecer los procesos de profesionalización docente –inicial y continua– pertinentes y de calidad.
- Posicionamientos reiterados a favor de la renovación de las Escuelas Normales como un aspecto que tendría que desarrollarse para la viabilidad de la nueva propuesta educativa.
- Señalamientos frecuentes acerca de la importancia de fortalecer la formación directiva, la capacitación de los Supervisores y Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) para el caso de Educación Básica, el fortalecimiento del trabajo de las Academias para Media Superior, así como la capacitación de las autoridades educativas estatales.

Gobernanza del sistema educativo:

- Sobre la gobernanza los participantes coinciden en expresar que los distintos actores que intervienen en el sistema educativo deben hacer lo que les corresponde. Solicitan, sin embargo, definiciones más puntuales sobre las responsabilidades compartidas y los mecanismos de coordinación.
- Los participantes demandan una “normalidad mínima” también para las autoridades educativas, de forma que éstas cumplan con las condiciones indispensables para el buen funcionamiento de las escuelas (infraestructura y materiales educativos, formación docente y acompañamiento).
- En lo que hace a las relaciones escuela-familia, se registra como opinión frecuente la necesidad de definir con mayor precisión, y dar a conocer, las funciones de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y de la Asociación de Padres de Familia en Educación Básica, así como la conveniencia de impulsar acciones de información y capacitación para los padres de familia.

Principales hallazgos

La consulta pública cuyos resultados presentamos hoy, fue un proceso de auscultación transparente y auténtico. Como tal, generó opiniones y puntos de vista contrastantes, mismo que expresa la enorme diversidad y pluralidad de la sociedad mexicana.

La consulta aportó un cúmulo rico y variado de comentarios, reflexiones, críticas y propuestas para enriquecer el nuevo planteamiento originalmente propuesto por la SEP. También manifestó un acuerdo social amplio con la necesidad de una transformación de fondo del sistema educativo nacional.

El proceso de cambio apenas comienza, es central, es de todos y es de largo plazo.